



**PRIMERA SESIÓN BIS EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H.
 AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO VERACRUZ**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025

CUARTO AÑO DE EJERCICIO

En la Ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:30 horas del día veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 31 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y el artículo 52 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Huatusco, Veracruz, se levanta la presente Acta de Sesión de Cabildo, presidida por el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Municipal; C. Leslie Acosta Canseco, Lic. Enrique Cuacua Luna y Lic. José Luis Alfonso Palacios, en su carácter de Regidora Primera, Regidor Segundo y Regidor Tercero, respectivamente; así como el Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua, Secretario del H. Ayuntamiento con quien actúan bajo el siguiente **ORDEN DEL DIA:**-----

01. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
02. Instalación de la Sesión;
03. Discusión y en su caso aprobación del orden del día;
04. Presentación y en su caso aprobación de los Manuales de Organización de las diversas áreas administrativas del H. Ayuntamiento, así como del Sistema Municipal DIF Huatusco, para la Administración Pública Municipal 2022-2025;
05. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el C. Ventura Demuner Torres instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista. -----

01. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Se hace constar y certifica que se encuentran presentes los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Municipal; Leslie Acosta Canseco, Lic. Enrique Cuacua Luna y Lic. José Luis Alfonso Palacios, en su carácter de Regidora Primera, Regidor Segundo y Regidor Tercero respectivamente, del Honorable Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz.

El Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes cinco de



un total de cinco miembros convocados a Sesión de Cabildo, por lo que existe Quórum Legal para la realización de la Sesión. -----

02. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco, el suscrito C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Primera Sesión Bis Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz. -----

03. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día, mismo que es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

04. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUATUSCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025. En uso de la voz, el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, se dirige a los miembros del Cabildo para manifestar que: el artículo 35 fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, señala que una de las atribuciones del ayuntamiento es "expedir los reglamentos de las dependencias y órganos de la administración pública municipal de naturaleza centralizada, manuales de organización y procedimientos y los de atención y servicios al público, así como ordenar su publicación en los términos de esta ley". En este caso, es necesario aprobar los Manuales de Organización, que son documentos internos que detallan la estructura, funciones y procedimientos de las diferentes áreas de este Ayuntamiento; estos manuales sirven como guías para los servidores públicos, estableciendo roles, responsabilidades y la forma en que deben operar dentro de la organización.

A continuación, se enlistan los manuales de organización de las diversas áreas administrativas del H. Ayuntamiento y del Sistema Municipal DIF Huatusco, que se presentan al Cabildo para su aprobación:

1. Manual de Organización de la Presidencia Municipal;
2. Manual de Organización de Sindicatura;
3. Manual de Organización de las Regidurías;
4. Manual de Organización de la Secretaría;
5. Manual de Organización de Contraloría Interna Municipal;
6. Manual de Organización de Tesorería y Contabilidad;



7. Manual de Organización de Obras Públicas y Desarrollo Urbano;
8. Manual de Organización de Dirección de Seguridad Pública Municipal;
9. Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Social;
10. Manual de Organización de la Dirección de Servicios Municipales;
11. Manual de Organización de Dirección Jurídica;
12. Manual de Organización Instituto de la Mujer Huatusqueña;
13. Manual de Organización del Archivo Municipal;
14. Manual de Organización de Compras y Adquisiciones;
15. Manual de Organización de Catastro;
16. Manual de Organización de Coordinación de Comercio;
17. Manual de Organización de Desarrollo Económico;
18. Manual de Organización de la Coordinación de fomento Agropecuario, Ecología y Medio Ambiente;
19. Manual de Organización de Oficialía Mayor;
20. Manual de Organización de la Coordinación de Recursos Humanos;
21. Manual de Organización de Gobernación;
22. Manual de Organización de la Coordinación de Participación Ciudadana;
23. Manual de Organización de la Coordinación de Salud;
24. Manual de Organización de la Coordinación de Educación;
25. Manual de Organización de Protección Civil;
26. Manual de Organización de Vialidad Municipal;
27. Manual de Organización de Coordinación de COMUDE;
28. Manual de Organización del Instituto Municipal de la Juventud;
29. Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Huatusco;
30. Manual de Organización de Parque Vehicular;
31. Manual de Organización de la Coordinación de Informática;
32. Manual de Organización de Biblioteca Municipal;
33. Manual de Organización de Museo Municipal;
34. Manual de Organización de la Coordinación de Cultura;
35. Manual de Organización de Teatro Solleiro;
36. Manual de Organización de la Coordinación de Turismo;
37. Manual de Organización de Comunicación Social;
38. Manual de Organización de la Coordinación de Limpia Pública;
39. Manual de Organización de la Coordinación de Alumbrado Público;
40. Manual de Organización de la Coordinación de Parques y Jardines;
41. Manual de Organización de la Coordinación de Panteón Municipal;
42. Manual de Organización de SMDIF Huatusco;
43. Manual de Organización del Área Contable del SMDIF Huatusco;
44. Manual de Organización de Departamento de Asistencia Alimentaria;



45. Manual de Organización Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC);
46. Manual de Organización de Estancia Jardín de la Tercera Edad Enrique S. Trejo y Domínguez;
47. Manual de Organización Departamento de Trabajo Social;
48. Manual de Organización de la Coordinación Jurídica del SMDIF;
49. Manual de Organización de Sistema Municipal DIF Huatusco Salud;
50. Manual de Organización de la Procuraduría Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes;

Una vez presentado el cuarto del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación en relación a la aprobación de los Manuales de Organización de las diversas áreas administrativas del H. Ayuntamiento, así como del Sistema Municipal DIF Huatusco, para la Administración Pública Municipal 2022-2025, por lo que se le solicita a cada uno de los Ediles presentes, quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, levanten su mano para emitir su voto de manera económica.

Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que la votación del presente punto ha sido por la afirmativa y realizado por UNANIMIDAD DE VOTOS, recayendo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueban por UNANIMIDAD DE VOTOS, los Manuales de Organización de las diversas áreas administrativas del H. Ayuntamiento, así como del Sistema Municipal DIF Huatusco, para la Administración Pública Municipal 2022-2025.

SEGUNDO. Instrúyase a la L.C. Rubicela Zilli Cessa, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, para que realice la carga de los manuales aprobados en el Portal de Transparencia del Municipio de Huatusco, Veracruz, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

05. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Toda vez que no haya asuntos generales que tratar y no habiendo ningún otro punto del orden del día, debido a que han sido desahogados, se da por concluida la Primera Sesión Bis Extraordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco.



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
 2022 - 2025
 Confianza, Compromiso y Desarrollo

DAMOS FE

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN

C. Ventura Demuner Torres
 Presidente Municipal Constitucional

Mtra. María Isabel Castillo Méndez
 Síndica Única

C. Leslie Acosta Gansco
 Regidora Primera

Lic. Enrique Cuacua Luna
 Regidor Segundo

Lic. José Luis Alfonso Palacios
 Regidor Tercero

Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua
 Secretario del H. Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN BIS EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.